

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Resolución de 15 de diciembre de 2016, de la Dirección General de Innovación, por la que se conceden los premios de la XXVIII edición del concurso para el Fomento de la Investigación e Innovación Educativa en sus dos modalidades, premio «Joaquín Guichot» y premio «Antonio Domínguez Ortiz», correspondiente al curso 2015/2016.

La XXVIII edición del concurso para el fomento de la investigación e innovación educativa en sus dos modalidades, premio «Joaquín Guichot» y premio «Antonio Domínguez Ortiz», en centros docentes públicos de titularidad de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, correspondiente al curso 2015/2016, fue convocada por Resolución de 25 de enero de 2016, de la Dirección General de Innovación (BOJA núm. 43, de 4 de marzo), de acuerdo con las bases reguladoras aprobadas mediante Orden de la Consejería de Educación de 5 de septiembre de 2011 (BOJA núm. 192, de 29 de septiembre), modificada por la Orden de 29 de septiembre de 2015 (BOJA núm.232, de 30 de noviembre de 2015).

Mediante Resolución de 25 de julio de 2016, de la Dirección General de Innovación (BOJA núm. 147, de 2 de agosto, corrección de errores en BOJA núm. 181, de 20 de septiembre), se hizo pública la composición del jurado, de acuerdo con el artículo 13 de la Orden de 5 de septiembre de 2011.

Tras haberse reunido el mencionado jurado calificador y haber emitido su fallo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 15 de la citada Orden de 5 de septiembre de 2011, y en virtud de lo establecido en el artículo 17 de la misma Orden, por delegación de la Consejera de Educación, esta Dirección General de Innovación

R E S U E L V E

Primero. Hacer público el fallo del jurado, acordado en su reunión celebrada en la ciudad de Sevilla, el día 21 de septiembre de 2016, cuyo contenido es el siguiente:

Premio «Joaquín Guichot», a investigaciones, experiencias y materiales sobre Andalucía y su cultura.

Conceder un Primer Premio, dotado con 2.625 euros, con una puntuación de 9, al trabajo titulado «El cerebro infantil necesita arte: Joaquín Lobato, pintor y poeta».

Trabajo llevado a cabo en Educación Infantil con el que el profesorado ha buscado implementar un cambio metodológico que facilite el proceso de enseñanza-aprendizaje y las relaciones docente-alumnado, teniendo en cuenta los avances científicos que nos ayudan a entender cómo aprendemos y cuál es el papel que juega nuestro cerebro en ese proceso de aprendizaje.

A partir de la Neuroeducación, y teniendo presente uno de los ejes en torno al cual gira esta (que nuestro cerebro, al ser plástico, necesita el arte), se desarrolla un modelo de unidad de aprendizaje centrado en el alumnado. Integra el pensamiento crítico, el trabajo cooperativo, la motivación, la creatividad... a partir de un proyecto sobre un artista local, Joaquín Lobato, que permite abordar el arte desde varios frentes, el pictórico y el poético. Para hacerlo se apuesta por el aprendizaje basado en proyectos (ABP), las inteligencias múltiples y el trabajo cooperativo, teniendo presente que la emoción es el secreto del aprendizaje y que el juego es imprescindible para lograrlo.

Se consigue que los niños y niñas expresen sus emociones, ideas, deseos y sentimientos a través del lenguaje plástico o poético y que comprendan las intenciones

y mensajes que se desean transmitir a través de una obra de arte, así como que se apropien de la técnica necesaria para representar la realidad.

Además, se logra una vinculación afectiva con el artista y se incorpora a las familias al trabajo del aula.

Como producto final, se realiza un libro desplegable sobre la vida y obra de Joaquín Lobato; el portfolio del alumnado que recopila sus propias creaciones poéticas y pictóricas, así como las informaciones trabajadas durante todo el proceso; y una presentación en Prezzi como recopilación de todo el proyecto.

Su autoría corresponde a: Rocío Checa Abad, Virginia Díaz Martos, Laura Guzmán Peñuela y María Olimpia Olaya García, del Colegio de Educación Infantil y Primaria «Mare Nostrum», de Torrox (Málaga).

Conceder un Segundo Premio, dotado con 1.575 euros, con una puntuación de 8,5, al trabajo titulado «Las Sinsombrero en las aulas».

El proyecto transversal de investigación “Las Sinsombrero en las aulas” persigue recuperar la memoria histórica, cultural y artística de las escritoras de la Generación del 27.

Escuela Espacio de Paz, Radio Escolar, Biblioteca Escolar, Plan de Igualdad, recursos TIC son ámbitos involucrados con el proyecto. La metodología utilizada, el trabajo colaborativo y una tarea final de carácter terciario ha puesto en marcha las competencias necesarias para poder llevarlo a cabo. Un alumnado competente y resolutivo ha elaborado un trabajo autónomo.

Se ha desarrollado un trabajo de grupo de investigación que ha culminado con una tarea final: una rueda de prensa. Una puesta en escena que ha incluido vestuario, diálogos, poesía, música, representaciones y una empatía con las escritoras protagonistas.

En definitiva, un reto cargado de emoción, ilusión y planificación que contribuye en positivo al reconocimiento de aquellas mujeres valientes y que, en la práctica educativa, pueda servir de ejemplo para que #Las Sinsombrero permanezcan en las aulas.

Su autoría corresponde a: Alejandro Burgos Mora y Virginia García Galindo, del Colegio de Educación Infantil y Primaria «Clara Campoamor», de Alhaurín de la Torre (Málaga).

Conceder un Tercer Premio, dotado con 700 euros, con una puntuación de 7,9, al trabajo titulado «Etnobotánica y Biodiversidad en Andalucía».

Propuesta útil y ensayada de acercamiento a la biodiversidad andaluza en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria utilizando el amplio acervo etnobotánico tradicional de Andalucía, a partir de materiales didácticos que comprenden: una guía de plantas específicamente diseñada para contener la máxima diversidad morfológica, anatómica y ecosistémica, que contiene indicaciones relevantes, curiosas y motivadoras del uso etnobotánico en Andalucía de los vegetales escogidos; un fichero con información en diversos tipos de texto (iconográfico, discontinuo y narrativo), con enlaces QR a ampliaciones contextuales y curriculares que están recogidas en las páginas de biodiversidad, nacionales e internacionales, más importantes; una serie de propuestas de uso didáctico; y enlaces a materiales didácticos y etnobotánicos interesantes para ampliar las intervenciones.

El objetivo es el acercamiento a la enorme y valiosa diversidad biológica de nuestra Comunidad, utilizando para ello el conocimiento tradicional de nuestra gente con la intención de propiciar una ciudadanía formada y comprometida con Andalucía y su patrimonio físico y humano. Saber para actuar.

Su autoría corresponde a: José Manuel Escobero Rodríguez, del Colegio de Educación Infantil y Primaria «Andrés Segovia», de Granada.

Premio Antonio Domínguez Ortiz, a investigaciones, experiencias y materiales para la innovación y la mejora de la práctica educativa.

Conceder un Primer Premio, dotado con 2.625 euros, con una puntuación de 9, al trabajo titulado «e-NanoCiencia».

Proyecto que surge del convencimiento de que la enseñanza de la ciencia requiere un itinerario a lo largo de las diferentes etapas educativas y debe iniciarse desde edades muy tempranas, con la manipulación y experimentación para, posteriormente, ir avanzando hasta llegar a la concreción y abstracción.

Presenta, avalado por más de seis años, un modelo de implantación de la ciencia en Primaria, con orientaciones sobre cómo organizar un aula de ciencia, qué metodología seguir con el alumnado, cómo aplicar el método científico con niñas y niños pequeños, cómo celebrar una feria de la ciencia, cómo impulsar la cultura científica, o cómo evaluar todo el proceso. Se pretende abarcar el currículum oficial andaluz de ciencias en esta etapa, intentando que la fundamentación científica sea muy rigurosa pero esté adaptada al alumnado de Primaria, y sea una herramienta útil para el profesorado. También puede ser de utilidad para las adaptaciones curriculares de Secundaria con el alumnado NEAE.

El material que presenta incluye una guía didáctica, cuatro manuales para el profesorado con más de 180 experimentos repartidos en 16 temas, fichas para el alumnado y modelos de estas fichas, cumplimentadas y con orientaciones para el profesorado.

Su autoría corresponde a: Francisca Romero Muñoz, María del Pilar Brazo Álvarez, Ana María López García, Concepción Áurea Losada Chacón, María Inmaculada Martín Chapado, María Mar Noriega Pérez y Visitación Rodríguez Guerrero, del Colegio de Educación Infantil y Primaria "Guadalquivir", y Pedro Jesús Olmedo Ortega y David Morato Souto, del Colegio de Educación Infantil y Primaria «Miguel Hernández», de Mairena del Aljarafe (Sevilla).

Conceder un Segundo Premio, dotado con 1.575 euros, con una puntuación de 8,5, al trabajo titulado «Cruzando la calle».

Proyecto de integración y concienciación social fruto de la colaboración entre un Instituto de Enseñanza Secundaria y la Asociación de personas con discapacidad «La Canariega».

Mediante un programa de actividades que se realiza en horario lectivo en la propia asociación, se pretende que el alumnado de Secundaria tome conciencia de las dificultades de aprendizaje que tiene el colectivo de discapacitados de una manera práctica y directa.

La realización de tareas de apoyo a los monitores y monitoras de los distintos talleres (cocina, cerámica, estimulación cognitiva...) que se desarrollan en «La Canariega» ha permitido la concienciación social del alumnado y difundir valores de solidaridad y participación en el propio centro educativo y entre sus familias. Además, esta labor ha supuesto una ayuda efectiva a la propia asociación, debido a la dificultad que tiene ésta de encontrar recursos propios de financiación.

El nombre del proyecto, «Cruzando la calle», viene del hecho de que la asociación se encuentra frente al centro educativo, aunque curiosamente ha hecho falta este proyecto para que se abrieran mutuamente las puertas.

Su autoría corresponde a: Juan Miguel Romero Valero, del Instituto de Educación Secundaria «Doñana», de Almonte (Huelva).

Se conceden dos Terceros Premios, dotados cada uno de ellos con 700 euros, con una puntuación de 7,9, a los trabajos titulados "Aprende a estudiar cooperando" y «Propuesta educativa de tarea integrada. Edición editorial: comunicación e interacción entre el leguaje escrito y visual».

«Aprende a estudiar cooperando»:

Proyecto integral e inclusivo que surge por la necesidad de dar respuesta a la diversidad que nos encontramos en el aula, así como para paliar dificultades de aprendizaje y mejorar la convivencia. Se trata de un proyecto dirigido al alumnado de Educación Secundaria Obligatoria y que incluye el aprendizaje cooperativo como un contenido escolar más (cooperar para aprender y aprender a cooperar) teniendo en

cuenta las emociones y utilizando metodologías que permiten el pensamiento crítico, la empatía, la creatividad y el humor, desarrollando las competencias básicas y por tanto las inteligencias múltiples de Gardner que permiten dar respuesta a una sociedad que está en continuo cambio.

Asimismo, este proyecto responde a los principios de Escuela inclusiva, donde el aula es, o ha de ser, un espacio de todos y todas, pensado y desarrollado como una comunidad de participación.

El trabajo contiene: el cuaderno Aprender a cooperar para el profesorado, el cuaderno de Equipo para el alumnado y el cuaderno de Técnicas de estudio Aprende a estudiar cooperando.

Su autoría corresponde a: María José Robles Fernández, del Instituto de Educación Secundaria «Monterroso», de Estepona (Málaga).

«Propuesta educativa de tarea integrada. Edición editorial: comunicación e interacción entre el lenguaje escrito y visual»:

Propuesta educativa de tarea integrada que busca dinamizar y potenciar el uso de las competencias básicas, a través de la implementación de los contenidos adquiridos en el aula, realizando actuaciones lo más cercanas al medio real y físico. Se trabajará como lo hace una editorial que quiere publicar un libro, teniendo en cuenta el proceso literario, gráfico y creativo, al igual que el uso de las diferentes herramientas digitales y los soportes de difusión del mismo.

Este proyecto se fundamenta en la coordinación entre diferentes departamentos, y en el trabajo grupal entre cursos de diferentes ciclos educativos. Se hace posible un método real para la edición editorial en las aulas, por medio de cualquier tipo de sistema informático. De esta manera se lleva a cabo el trabajo, a través de programas y recursos digitales.

El objetivo último es transmitir al mayor número posible de alumnos y alumnas el amor por las artes y la creación artística y que el alumnado aprenda que con el esfuerzo, implicación y constancia es posible hacer realidad proyectos e ideas desde el instituto, de la misma manera que si estuvieran trabajando de forma profesional en una empresa.

El resultado final es la edición de un libro en papel editado por el alumnado: «El jorobado de Notre Dame».

Su autoría corresponde a: Jesús Mariano Capilla Roldán y María del Carmen Molina Coronel, del Instituto de Educación Secundaria «Río de los Granados», de Guarromán (Jaén).

Segundo. A la vista del fallo emitido por el Jurado, conceder los premios que se especifican en el Anexo, en el que además se indican los títulos de los trabajos premiados en cada modalidad, personas beneficiarias y cuantía de la dotación económica concedida.

Tercero El pago de estos premios se efectuará de una sola vez por la totalidad del importe concedido en cada caso, con cargo a la partida presupuestaria 1100018406 G/54C/48709/00, y previa justificación de conformidad con lo establecido en el artículo 19 de la Orden de la Consejería de Educación de 5 de septiembre de 2011.

Cuarto. Todas las personas beneficiarias de estos premios estarán sujetas a las siguientes obligaciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la mencionada Orden de 5 de septiembre de 2011:

- a) Someterse a las actuaciones de comprobación a efectuar por la Consejería competente en materia de educación y a las de control financiero que puedan realizar los órganos de control competentes, es decir, la Intervención General de la Junta de Andalucía, Tribunal de Cuentas y Cámara de Cuentas de Andalucía,

- aportando cuanta información le sea requerida en el ejercicio de las actuaciones anteriores.
- b) Comunicar a la Consejería competente en materia de educación la obtención de otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos que financien las actividades subvencionadas.
 - c) Proceder al reintegro de las cantidades percibidas y la exigencia de interés de demora correspondiente desde el momento del pago hasta la fecha en que se acuerde la procedencia del reintegro cuando se incurra en algunos supuestos del mismo.
 - d) Comunicar, a la Consejería competente en materia de educación, el cambio de domicilio o de la dirección de correo electrónico durante el período en el que la subvención es susceptible de control.
 - e) Sin perjuicio de las obligaciones establecidas en el artículo 14 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, las personas beneficiarias de subvenciones estarán obligadas a hacer constar en toda información o publicidad que se efectúe de la actividad u objeto de la subvención que la misma está subvencionada por la Junta de Andalucía, indicando la Consejería que la ha concedido, en la forma que reglamentariamente se establezca.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, las personas interesadas podrán interponer en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo establecido en los artículos 10, 14 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, ante esta Consejería de Educación, de conformidad con los artículos 112.1, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y el artículo 115.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 15 de diciembre de 2016.- El Director General, P.D. (art. 17 Orden de 5.9.2011), Pedro Benzal Molero.

Anexo**Modalidad Joaquín Guichot**

Título del trabajo: ETNOBOTÁNICA Y BIODIVERSIDAD EN ANDALUCÍA

Cuantía total del premio : 700,00 €

Autores y autoras:

<i>NIF</i>	<i>APELLIDOS</i>	<i>NOMBRE</i>	<i>PORCENTAJE</i>	<i>CUANTÍA</i>
28688678L	Escobero Rodriguez	José Manuel	100,00%	700,00 €

Título del trabajo: EL CEREBRO INFANTIL NECESITA ARTE: JOAQUÍN LOBATO, PINTOR Y POETA

Cuantía total del premio : 2.625,00 €

Autores y autoras:

<i>NIF</i>	<i>APELLIDOS</i>	<i>NOMBRE</i>	<i>PORCENTAJE</i>	<i>CUANTÍA</i>
44581206F	Díaz Martos	Virginia	25,00%	656,25 €
77472463E	Checa Abad	Rocio	25,00%	656,25 €
53692834R	Guzmán Peñuela	Laura	25,00%	656,25 €
78090584H	Olaya García	María Olimpia	25,00%	656,25 €

Título del trabajo: LAS SIN SOMBRERO EN LAS AULAS

Cuantía total del premio : 1.575,00 €

Autores y autoras:

<i>NIF</i>	<i>APELLIDOS</i>	<i>NOMBRE</i>	<i>PORCENTAJE</i>	<i>CUANTÍA</i>
25674217F	García Galindo	Virginia	50,00%	787,50 €
25679241V	Burgos Mora	Alejandro	50,00%	787,50 €

Anexo**Modalidad Antonio Domínguez Ortiz**

Título del trabajo: APRENDE A ESTUDIAR COOPERANDO

Cuantía total del premio : 700,00 €

Autores y autoras:

<i>NIF</i>	<i>APELLIDOS</i>	<i>NOMBRE</i>	<i>PORCENTAJE</i>	<i>CUANTÍA</i>
18033965X	Robles Fernández	María José	100,00%	700,00 €

Título del trabajo: E-NANOCIENCIA

Cuantía total del premio : 2.625,00 €

Autores y autoras:

<i>NIF</i>	<i>APELLIDOS</i>	<i>NOMBRE</i>	<i>PORCENTAJE</i>	<i>CUANTÍA</i>
24190410E	Romero Muñoz	Francisca	61,00%	1.601,25 €
28471377E	Brazo Álvarez	María del Pilar	3,00%	78,75 €
27303061Z	López García	Ana María	4,00%	105,00 €
09749999T	Losada Chacón	Concepción Áurea	7,00%	183,75 €
00800974E	Martín Chapado	María Inmaculada	9,00%	236,25 €
44606472L	Morato Souto	David	4,00%	105,00 €
27294066N	Noriega Pérez	María Mar	5,00%	131,25 €
77332319V	Olmedo Ortega	Pedro Jesús	5,00%	131,25 €
03082346R	Rodríguez Guerrero	Visitación	2,00%	52,50 €

Título del trabajo: CRUZANDO LA CALLE

Cuantía total del premio : 1.575,00 €

Autores y autoras:

<i>NIF</i>	<i>APELLIDOS</i>	<i>NOMBRE</i>	<i>PORCENTAJE</i>	<i>CUANTÍA</i>
52420393N	Romero Valero	Juan Miguel	100,00%	1.575,00 €

Título del trabajo: PROPUESTA EDUCATIVA DE TAREA INTEGRADA. EDICIÓN EDITORIAL: COMUNICACIÓN E INTERACCIÓN ENTRE EL LENGUAJE ESCRITO Y VISUAL

Cuantía total del premio : 700,00 €

Autores y autoras:

<i>NIF</i>	<i>APELLIDOS</i>	<i>NOMBRE</i>	<i>PORCENTAJE</i>	<i>CUANTÍA</i>
74642720S	Capilla Roldán	Jesús Mariano	60,00%	420,00 €
26197376P	Molina Coronel	María del Carmen	40,00%	280,00 €